

ELECCIONES AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES 2018

NORMAS VOTO ANTICIPADO Y VOTO POR CORREO

1.- VOTO ANTICIPADO

Plazo:

Del 3 al 18 de abril (primera vuelta)

Del 20 al 25 de abril (segunda vuelta)

Lugar:

En el Registro Auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Gestión de Alumnos de la Facultad).

Documentación a presentar:

Sobre tamaño cuartilla que se encontrará a disposición de los electores en el Registro Auxiliar del Centro. Dentro de dicho sobre se incluirá:

- a) fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero
- b) impreso de ejercicio de voto por anticipado (modelo oficial homologado, que se encontrará a disposición de los electores en el Registro Auxiliar de la Facultad).
- c) papeleta de voto, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla, estando ambos modelos oficiales homologados a disposición de los electores en el Registro Auxiliar del Centro.

Ejercicio del voto:

La documentación especificada en el apartado anterior se entregará en el Registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en el plazo señalado, que sellará la entrada de la documentación por la solapa del sobre exterior tamaño cuartilla. Sólo se podrá ejercer el voto por parte del elector, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario de Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra persona.

Los votos anticipados serán custodiados por el Administrador Gerente de la Facultad, quien durante la jornada electoral los trasladará a la mesa electoral que corresponda. Al final de dicha jornada, el Presidente de mesa, tras abrir cada sobre grande y comprobar la identidad del votante y el escrito en que manifieste su voluntad de votar, extraerá el sobre interior y lo introducirán en la urna. Si las anteriores comprobaciones fueran negativas o si el elector ya hubiera votado en persona, se destruirá el sobre interior sin abrirlo, haciéndolo así constar en las observaciones al acta.

2.- VOTO POR CORREO

Plazo:

Del 3 al 16 de abril (primera vuelta)

Del 20 al 24 de abril (segunda vuelta)

Sólo se tendrán en consideración aquellos votos recibidos en el Registro Auxiliar de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el plazo señalado.

Documentación a presentar:

Sobre tamaño cuartilla, en blanco, dirigido a la Administración de la Facultad, indicando expresamente **“Elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”**.

Dentro de dicho sobre se incluirá:

- a) fotocopia del DNI, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero
- b) impreso de ejercicio de voto por correo (modelo oficial homologado, que se encontrará a disposición de los electores en la web de la Facultad).
- c) papeleta de voto, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla blanco, que se encontrará a disposición de los electores en la página web de la Facultad.

Ejercicio del voto:

La documentación será recibida en la Administración de la Facultad, en el plazo señalado, que sellará la entrada de la documentación por la solapa del sobre exterior tamaño cuartilla.

Los votos recibidos serán custodiados por el Administrador Gerente de la Facultad, quien durante la jornada electoral los trasladará a la mesa electoral. Al final de dicha jornada, el Presidente de mesa, tras abrir cada sobre grande y comprobar la identidad del votante y el escrito en que manifieste su voluntad de votar, extraerá el sobre interior y lo introducirá en la urna. Si las anteriores comprobaciones fueran negativas o si el elector ya hubiera votado en persona, se destruirá el sobre interior sin abrirlo, haciéndolo así constar en las observaciones al acta.